

UN CASO PARADIGMÁTICO DE LOS 80 DE ALIAS "JACINTO" COMO "FALSO POSITIVO" A LUIS FERNANDO COMO VERDAD NEGATIVA

COLOMBIA, DEUDA CON LA HUMANIDAD 2

23 años de falsos positivos (1988-2011)

Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP)



El día 2 de octubre de 1984 Luis Fernando, mi hijo mayor, al salir de casa, a la una de la tarde, me dejó razón de que en caso de no regresar esa noche lo haría al día siguiente en las primeras horas de la mañana pero que no me preocupara. Luis Fernando no regresó ni esa noche ni al día siguiente. El jueves 4 ya estábamos indagando por él y tardamos 4.428 días -día a día- para llegar a la verdad sobre la suerte final corrida por Luis Fernando Lalinde.

Desde cuando me enteré de su militancia política en un movimiento juvenil de izquierda le había pedido, encarecidamente, que siempre informara cuando saliera fuera de la ciudad y hacia dónde se dirigía.

Del 1º al 15 de julio del citado año, se realizó en Medellín un campamento internacional de la Juventud Revolucionaria de Colombia (Marxista-Leninista) y mi hijo era de los organizadores del encuentro, el cual había sido debidamente autorizado por el Gobernador de Antioquia. Es decir, no era un evento clandestino. A raíz de este evento tuve conocimiento de su militancia en el Marxismo-Leninismo pero la verdad es que el hecho de que fuera comunista, revolucionario o marxista, no me preocupaba porque todas las juventudes universitarias de todas las épocas, en su mayoría, han sido comunistas; es como una especie de Sarampión del cual se curan cuando ya son profesionales y tienen oficina, casa, carro y beca.

Precisamente, mi angustia y preocupación no se debía a su militancia sino a la persecución de la que podía ser víctima teniendo en cuenta que para la época ya estaba en vigencia el famoso Estatuto de Seguridad implementado por la Administración Turbay Ayala y se empezaron a conocer nuevos mecanismos de represión: Las caballerizas de Usaquén en Bogotá, presos políticos en todo el país, además ya se hablaba de torturas, pero Turbay aseguraba en sus viajes al exterior que el único preso político en Colombia era él. Yo ignoraba y me resistía a creer que en nuestra democracia –la más antigua y estable de América Latina- se diera la desaparición forzada de personas por razones políticas, pues ingenuamente creía que ese delito solamente se daba en las dictaduras militares.

El martes 2 de octubre, cuando regresé del trabajo, me dieron el mensaje de Luis Fernando pero esa noche no regresó. El miércoles llamé de la oficina en horas de la tarde y mi hijo ni había llegado ni se había reportado. El jueves dejé orden en la casa de que a toda persona que llamara a preguntar por Luis Fernando le indagaran qué sabían de él. Ese fin de semana apareció Gustavo, su amigo más cercano, en su búsqueda. Le comentamos la situación; le pareció extraña la ausencia prolongada y sin noticias; se comprometió a buscar información. El 10 de octubre, miércoles, la situación seguía igual y ese día, con Gustavo, fuimos a la oficina del Doctor Héctor Abad Gómez (Presidente del Comité de Derechos Humanos de Antioquia) en la Facultad de Medicina a las 12 del día y le contamos sobre la ausencia, la falta de noticias y la participación de Luis Fernando en el Campamento Juvenil el cual había estado militarizado todo el tiempo, según nos contó Gustavo. El evento se realizó en el sitio llamado Ancón, en el municipio de Caldas (Antioquia).

Luis Fernando nació en Medellín el 10 de abril de 1958. Sus estudios primarios los realizó en el Liceo Salazar Herrera y los de secundaria en el Seminario Menor de Medellín, inclusive tuvo vocación de Marianista, una comunidad de religiosos en Bogotá. En su niñez fue monaguillo en la parroquia del barrio y desde temprana edad demostró una gran sensibilidad humana y social. Terminado el bachillerato, ingresó a estudiar Sociología en la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín en el año de 1977; terminó sus estudios en 1982 y se graduaba como Sociólogo en diciembre de 1984 pero no pudo asistir al acto de grado porque había sido detenido-desaparecido por una patrulla del Ejército Nacional, en la vereda Verdún del Municipio de Jardín, Antioquia, el 3 de octubre de 1984, a las 5 y 30 de la mañana, cuando iniciaba su regreso a Medellín.

Al momento de su detención-desaparición, Luis Fernando tenía 26 años, y más que ser su mamá, éramos excelentes amigos y por fin, después de vencer muchas dificultades, frustraciones y fracasos, incluido el fracaso matrimonial, estaba logrando realizar mi proyecto de vida con los hijos, el cual en la práctica era muy sencillo: que fueran estudiosos, honestos y buenos profesionales; evitar de mi parte sobreprotegerlos como yo lo había sido; les inculcaba la independencia y el respeto mutuo y trataba con ellos de resolver los problemas por las buenas, para lo cual realizaba

las reuniones de hijos, pero sobrevino esta tragedia, peor que la muerte, y los sueños se convirtieron en pesadilla para todos y cada uno de nosotros.

LA BÚSQUEDA SIN FIN DEL DESAPARECIDO (PRIMERA ETAPA)

A las dos semanas nos enteramos de que él había salido para la vereda Verdún, en el municipio de Jardín, Antioquia, y que todo parecía indicar que había sido detenido allí por una patrulla militar cuando salía, a primera hora de la mañana, a tomar el bus para Medellín. Iniciamos entonces este peregrinaje de Procurador en Procurador, batallones, brigadas, campamentos, cárceles en Manizales, Pereira y Riosucio. Jorge, el hermano, emprendió este recorrido y en cada lugar le daban una información diferente. Permaneció dos días en Riosucio caminando por montes y cañadas buscando a su hermano y se tuvo que regresar. Mientras esto sucedía, me enteré por el Doctor Abad Gómez que realmente Luis Fernando sí había sido detenido en la mencionada vereda de Jardín, Antioquia. Jorge regresó de su recorrido el 2 de noviembre y resolvimos que había que viajar allí, a la fuente misma de la información. Jorge salió para Jardín con una foto de su hermano a buscar la vereda, preguntando y caminando por sembrados y cafetales; una vez llegó al lugar se encontró con un campesino al que le mostró la foto explicándole que buscaba a su hermano. Por un instante el hombre miró la foto y le dijo que subiera a una casa de más arriba que allí le darían información. Cuando llegó al lugar indicado lo identificaron inmediatamente con su hermano por el parecido físico, que ni siquiera necesitaba mostrar la foto. Ellos, los habitantes de la casa, le relataron los hechos allí sucedidos.

Luís Fernando había amanecido el 2 de octubre en esa vereda y había salido el día 3 a las 5:15 de la mañana para tomar el bus a Medellín, cuando fue detenido por soldados del Ejército y sin preguntarle nada fue cogido a golpes, patadas e insultos y por lo que cuentan los testigos se deduce que fue sometido a toda clase de tratos crueles, inhumanos y degradantes; de allí lo pasaron frente a la Concentración Escolar a las 8 y media de la mañana y fue amarrado a un árbol de yarumo en donde continuaron los vejámenes frente a los niños de la escuela, además fue despojado de sus documentos de identidad. Allí permaneció hasta las seis de la tarde, hora en que fue sacado en un camión del Ejército, muy golpeado, casi muerto; llevaba las manos atadas atrás. Salieron del lugar con rumbo desconocido.

Una vez establecida plenamente la detención de mi hijo por una patrulla militar del Ejército, tomé la decisión de viajar a Bogotá –previamente había solicitado una licencia en la Empresa por 20 días- y el 5 de noviembre salí rumbo a la capital del país. Como ya tenía datos muy concretos, podía hablar con nombres, lugares y fechas, además ya había hecho contacto con los dirigentes del PC (M-L). Oscar William Calvo, dirigente del Partido, me informó que los días previos a la detención de Luis Fernando se habían presentado unos combates entre el Ejército y una columna del EPL (brazo armado del Partido) en los límites de los departamentos de Risaralda y Caldas, cuando esta columna se encontraba en cese al fuego como parte de los Acuerdos de Paz con el Presidente Belisario Betancur. A raíz de este hecho, Luis Fernando había viajado a la vereda Verdún, del municipio de Jardín (Antioquia) a rescatar un guerrillero herido, el cual había sido evacuado al amanecer, y como ya se anotó, Luis Fernando fue detenido cuando salía a tomar el bus de regreso.

ITINERARIO DE LA BÚSQUEDA (SEGUNDA ETAPA: BOGOTÁ)

A raíz del Proceso de Paz que se adelantaba entre el Gobierno Betancur y el PC (M-L), los hechos ocurridos, como el cerco a la columna del EPL y la detención de Luís Fernando, eran violatorios de los acuerdos y negociaciones; ellos, los dirigentes, me consiguieron entrevistas con el alto gobierno: Viceministros, Procurador General de la Nación, Procurador Delegado para las Fuerzas Militares, Dirección de Instrucción Criminal, Comisión de Verificación y demás organismos del Estado. A las citas asistí en compañía de dirigentes del Partido, pero ninguno de los funcionarios visitados sabía del asunto ni había escuchado ese nombre en los informes, a pesar de que mi

denuncia era concreta, confirmada y con testigos. Ante tanta entrevista, nombres y declaraciones, opté por iniciar un diario con toda la información recogida: visitas, fechas, nombres, opiniones, promesas y demás; por fortuna, desde el comienzo tuve el cuidado de dejar copia firmada y sellada de toda comunicación, oficio, o petición que llevaba a las diferentes oficinas a las cuales acudía en procura de información.

A estas alturas de la búsqueda, la angustia y la ansiedad iban en aumento, pues yo, como la mayoría de los colombianos, continuaba sin aceptar que en nuestro país se cometiera el delito de la desaparición forzada; consideraba que ese horror, en el momento, era exclusivo de Argentina y Chile bajo las dictaduras militares y guardaba la esperanza de encontrarlo, posiblemente, detenido, como sucedió el día en que empezó a regir el Estatuto de Seguridad, en octubre de 1978, a raíz de una huelga de trabajadores en que se detuvo como a 60 personas. Cuando los encontramos a los tres días detenidos en el F2, los tenían hacinados en un calabozo y con la intervención de la Cruz Roja logramos que les mejoraran sus condiciones de reclusión y en una semana recobraron la libertad, una vez llevadas las respectivas constancias de trabajo y estudio. Inclusive el Auditor de Guerra de la IV Brigada fue amable, culto y colaborador. El asunto no pasó a mayores y de ahí mi confianza en la Institución Militar.

Después de muchas entrevistas y declaraciones se logró, a través del Vice-procurador, Doctor Jaime Ossa Arbeláez, obtener una entrevista con el General Nelson Mejía Henao, Procurador Delegado para las Fuerzas Militares, el día 9 de noviembre a las 2 y 30 p.m. Ese día, a la hora indicada llegué en compañía de la secretaria del PC (M-L) al despacho del Militar. Cuando nos presentamos y le comentamos sobre el motivo de nuestra visita, el General se puso a la defensiva y molesto nos manifestó: "Aquí no aparece registrado, aquí no hay nada". "Nosotros no lo tenemos ni lo hemos tenido, búsquelo por otro lado".

Le reiteramos que teníamos la información veraz de encontrarse en poder de una patrulla militar y nos dijo: "Si murió en un combate, entonces quedó enterrado en el monte. En un enfrentamiento, cuando se cruzan las balas, nosotros sólo alcanzamos a hacer un hoyo y ahí los enterramos a todos juntos".

Le insistí para que me escuchara y contarle la versión nuestra plenamente confirmada sobre la manera como fue detenido Luis Fernando en la vereda Verdún del municipio de Jardín, Antioquia, el día 3 de octubre (1984), por una patrulla del Ejército. El General solicita que le traigan un informe, según el cual en dicha vereda y fecha hubo dos detenidos: "Aldemar" (Orlando Vera Muñoz) y "Jacinto" N.N., un cadáver sin identificar, dado de baja por intento de fuga. Cuando le reiteramos sobre nuestra versión, la cual coincidía con la Comisión de Verificación, el General nos dice. "A nosotros, los militares, nos acomodan muchas cosas que no hemos hecho. Y la Comisión y los campesinos no van a saber más que yo". Le supliqué me informara en dónde se encontraba el cadáver N.N. y permitiera su identificación pero él se opone a ello y me aconseja que regrese a mi trabajo que él me informa y que no pierda el tiempo hablando con toda esa gente, que ellos no me van a resolver nada. (Toda esa gente eran los Procuradores y funcionarios del Gobierno).

Volví nuevamente donde el General el día 14 con Amanda, mi hermana, y se comportó menos agresivo. La nueva información consistía en que "Aldemar", identificado como Orlando Vera Muñoz, estaba detenido en la cárcel de Manizales y a "Jacinto" le habían dado de baja en la vereda Ventanas; que el caso se encontraba en Pereira, Batallón San Mateo, en el Juzgado 121 de Instrucción Penal Militar, a cargo del doctor Arnaldo Ajos. El operativo lo había realizado la Patrulla de Infantería Nº 22 bajo las órdenes del Teniente Coronel Henry Bermúdez Flórez del Batallón Ayacucho de Manizales.

CONTINÚA LA BÚSQUEDA (TERCERA ETAPA: MANIZALES, PEREIRA, ARMENIA)

Como la licencia en el trabajo se me vencía el 24 de noviembre, tomé la decisión de viajar a Manizales para descifrar el enigma de "Aldemar", pues era de lógica que si había sido detenido junto con el denominado "Jacinto", tenía que conocer su identidad y si se trataba o no de Luis Fernando, o qué noticias tenía de mi hijo. El día 16 realicé en Bogotá unas entrevistas previas al viaje con el Doctor Antonio Duque Álvarez, Director Nacional de Instrucción Criminal, con el Doctor Jhon Agudelo Ríos, de la Comisión de Verificación, y con miembros del Partido, solicitando colaboración y contactos en Manizales para mis nuevas gestiones.

De Bogotá partí para Manizales; me reuní con mi hijo Jorge Iván y con Hugo Vélez miembro del Partido PC (M-L) y participante en las Comisiones de Paz y de Verificación de Antioquia. El 19 de noviembre visitamos al Director de Instrucción Criminal y le expusimos el objeto de nuestra visita, inmediatamente se comunicó con el Comandante del Batallón Ayacucho y le informó ahí mismo que 13 era el número de cadáveres sin identificar en las veredas en donde se llevó a cabo el operativo militar, las cuales correspondían a los municipios de Jardín y Riosucio. La mayoría de ellos portaban sus documentos de identidad pero "Jacinto" seguía como N.N. Además se comunicó con el director de la cárcel para indagar sobre "Aldemar" y el director le solicitó plazo hasta el día siguiente para revisar los ingresos de detenidos en los últimos seis meses.

El 20 de noviembre. A las 8 a.m., llegamos a la oficina de Instrucción Criminal para conocer el informe del Director de la Cárcel y -¡Oh Sorpresa!- Según el funcionario, ni como "Aldemar" ni como Orlando Vera Muñoz aparecía registrado, en los últimos seis meses, alguien con ese alias o con ese nombre. El funcionario nos recomienda entendernos directamente con el Comandante de la Octava Brigada en Armenia, Héctor Julio Ayala Cerón. Él mismo se comunica con la Brigada y obtiene una cita para el día siguiente.

Ese mismo día, Jorge, mi hijo, y yo, viajamos a Pereira y en el Batallón San Mateo nos entrevistamos con el Juez 121, Arnaldo Ayes, quien fue asignado por la Octava Brigada para la exhumación e identificación del N.N. Alias "Jacinto". Él nos informa que desconoce el lugar en donde se encuentra sepultado y no sabe cuándo se realizará la diligencia. No tiene conocimiento sobre quién es "Aldemar".

En la Terminal de buses de Pereira nos reunimos con Hugo Vélez y el Doctor Morales de la Comisión de Verificación, enviado por el Gobierno, quien al día siguiente también tenía entrevista con el Comandante de la Octava Brigada; estando allí llegó también el doctor Arnaldo Ayes quien viajaba con su secretario para Manizales. El doctor Morales habló con él sobre el caso de "Jacinto" pero el anotado juez le manifestó que lo único que sabía era lo que me había comentado a mí. De allí partimos todos para Armenia y a las 7:30 p.m., nos reunimos para intercambiar información y enterar al delegado de la Comisión de Verificación sobre todas las diligencias realizadas por la familia en la búsqueda de Luis Fernando.

El 21 de noviembre a las 9:00 a.m., ingresamos a la Octava Brigada Hugo Vélez, Jorge Iván y yo, a la entrevista con el Coronel Héctor Julio Ayala Cerón (la cita del doctor Morales, era a las 10:00 a.m.). Los resultados son los siguientes: *No tienen ni han tenido a Luis Fernando Lalinde ni saben de él. *Los cadáveres sin identificar son trece (13). *"Aldemar" no fue retenido en Verdún sino en Riosucio (Caldas) y trabaja para ellos como informante. A él se debe el éxito del operativo. NUNCA ha estado detenido. Su nombre es Orlando Vera Muñoz. *N.N. alias "Jacinto" es un cadáver sin identificar, pero ya ordenaron su exhumación e identificación".

Una vez más, le relatamos al Comandante de la Octava Brigada el lugar y la manera como fue detenido Luis Fernando Lalinde por la Patrulla Nº 22 del Batallón Ayacucho de Manizales. Según él, al Ejército le acomodan muchas desapariciones que nada tienen que ver con ellos. Le dejamos fotos y datos de Luis Fernando; nuestra dirección; le solicitamos encarecidamente que nos tuvieran en cuenta sobre la exhumación de "Jacinto" para saber de una vez por todas si se trataba o no de

mi hijo. Se mostró muy interesado en INVESTIGAR e INFORMARNOS los resultados de sus gestiones.

A las 11:00 a.m., nos reunimos en el hotel con el Doctor Morales quien venía de cumplir la cita con el mismo Coronel Ayala Cerón. Al Doctor Morales le contó que estaban enterados sobre las actividades políticas de Luis Fernando por el informante o sea por "Aldemar". Cuando el Doctor le habla del detenido de la vereda Verdún del municipio de Jardín, Antioquia, el Coronel se refiere a N.N. "Jacinto" como alguien que trata de hacer conexión con el EPL y quien trató de fugarse. En cuanto a las torturas le dice que eso lo están investigando y que a ellos -los militares- les achacan muchas cosas que no hacen.

Después de semejante vía crucis, estoy de regreso a Bogotá sin tener ninguna noticia sobre la suerte corrida por Luis Fernando, solo confusiones y contradicciones. Lo único que tengo muy claro, en ese momento, es que todos los militares me han mentido y que la versión oficial no coincide con el hecho real: la detención/desaparición de Luis Fernando y todo lo sucedido en la vereda Verdún en presencia de los campesinos y los niños de la escuela. Estoy sola porque el resto del grupo se regresaba por Pereira. Allí, sumida en la más profunda tristeza, entendí que realmente Luis Fernando era un desaparecido como sucedía en Argentina o Chile. Una señora me preguntó si se me había muerto alguien, pero la realidad es que tener un hijo desaparecido por las supuestas fuerzas del orden es algo peor que la muerte, y eso que ignoraba aún el camino por recorrer que nos esperaba.

El 23 de noviembre es mi último día en la capital y paso el día en entrevistas hasta por la noche. En los primeros días conocí al doctor Eduardo Umaña Mendoza, amigo de mi hermana, quien estuvo tratando de realizar algunas averiguaciones. Él me hizo contacto con miembros de ASFADDES, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos por razones políticas, que yo desconocía, y cuál no sería mi desconcierto cuando escuché sus testimonios, idénticos al caso de Luis Fernando; era la confirmación de la práctica de la desaparición forzada en Colombia, ese delito que yo consideraba exclusivo de las dictaduras militares.

El 26 de noviembre me reintegro al trabajo. Hasta ese momento era papá, mamá, ama de casa y empleada de oficina -pues llevaba más de 20 años de separada- y ahora me tocaba volverme investigadora y pasar parte de la noche escribiendo cartas, denunciando... denunciando... y denunciando tanto nacional como internacionalmente. Son años de incertidumbre, de impotencia, de traspasar, de pesadillas y de mares de lágrimas y de cumplir, además, con el trabajo en la empresa.

Desde el 3 de octubre de 1984 hasta llegar, por lo menos a la verdad, transcurren días, meses y años. Una vez agotado el recurso interno, es decir las denuncias ante todas las instancias nacionales: Juzgado de Instrucción Criminal, Procuraduría, Fuerzas Militares y afines, así como por todos los medios de comunicación sin obtener ninguna respuesta y gracias a la actividad desplegada por el Doctor Héctor Abad Gómez, el caso fue presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en marzo de 1985. Como respuesta a dicha Comisión, en nota del 24 de febrero del 86, el Gobierno de Colombia insistía: "agotada la investigación de rigor se llegó a la conclusión que tal persona (Luis Fernando Lalinde) en ningún momento fue capturada por miembros de las Fuerzas Militares y tampoco estuvo en calidad de privado de su libertad en dependencias militares", (Ver en Internet, OEA Caso 9620) es decir, los militares continuaban negando y negando sucesivamente, pero a pesar de todo ello la evidencia era clara y el 22 de septiembre 1987 la OEA condenaba al Gobierno por el arresto y posterior desaparición de Luis Fernando Lalinde, pero esa Resolución no fue divulgada porque el Gobierno solicitó un plazo para ampliar la investigación con el fin de su reconsideración. Un año más tarde, el 16 de septiembre de 1988, la Comisión de la OEA confirmaba la Resolución 24/87 sustituyendo en el numeral 1 (uno) la frase "arresto y posterior desaparición" por "arresto y posterior muerte" de

Luis Fernando Lalinde. (Para la fecha el Doctor Héctor Abad Gómez había sido vilmente asesinado el 25 de agosto de 1987).

LA CÁRCEL, EL HOSTIGAMIENTO Y EL EXILIO

La Resolución 24/87, confirmada en 1988, por la detención, desaparición y posterior muerte de Luis Fernando Lalinde, es la primera Resolución emanada de dicha Comisión contra el Estado Colombiano por violación de derechos humanos. Cuando recibimos copia de la Resolución en los primeros días de octubre, teníamos el presentimiento de que algo nos harían. Mauricio me había comentado: ¿mamá, cómo nos irán a cobrar esto? Inclusive llegué a pensar que hasta nos allanarían la casa, motivo por el cual todo el material que tenía que ver con su militancia política fue entregado al Partido, dejando solamente sus libros y material de la Universidad relacionado con socio logía, su profesión, y unas banderolas de las juventudes marxistas de países europeos que conservaba del campamento juvenil internacional, del cual había participado en su organización, como ya se dijo, pero nunca, nunca pasó por mi mente que fuéramos a ser víctimas de un montaje con drogas.

Molestos con la Resolución, mi casa fue allanada por una patrulla de la Policía Militar del Batallón Bomboná el domingo 23 de octubre de 1988, cuando yo me encontraba en Misa. Al regreso, la calle estaba cerrada y había policía militar y una patrulla de la policía; cuando le pregunté a un vecino qué pasaba en la cuadra, me contó que estaban allanando mi casa, lo cual no me extrañó, y entré tranquilamente, por aquello de que "el que nada debe, nada teme". La residencia estaba invadida por la Policía, hasta en los muros del patio y llevaban más de dos horas allí, en desarrollo de la "Operación Centella", me enteré después. El contenido de mi closet estaba en el suelo y el Capitán del supuesto operativo estaba sentado en mi cama escuchando unos casetes que tenía grabados del programa que el Doctor Abad Gómez realizaba en la emisora de la Universidad de Antioquia, los domingos, relacionados con el tema de Derechos Humanos y la desaparición forzada de personas. (El Doctor Abad hacía un año había sido asesinado). La casa era de tres niveles y en ese momento se encontraban Adriana, Jorge Iván y un amigo de él. La alcoba de Luis Fernando no la habían requisado aunque habían entrado a ella; todo indica que la tenían reservada para cuando yo llegara. La explicación que me dieron sobre el allanamiento se debía, según el Capitán, a una llamada según la cual, en mi casa habían movimientos sospechosos.

Iniciaron la requisa de la alcoba de Luis Fernando, quien llevaba ya cuatro años desaparecido, pero yo estaba tranquila pues tanto su closet como sus libros se arreglaban y sacudían regularmente, con la esperanza de que regresaría. Del closet habían seleccionado unos libros de sociología de la Universidad, periódicos de "Revolución" que se vendían normalmente en la calle -no eran clandestinos-, unas revistas de mi suscripción a "Semana" que tenían como portada a Pablo Escobar, el cura Pérez y Tirofijo; los casetes del Doctor Abad Gómez, y cuando prácticamente se terminaba de revisar el closet, el Capitán Narváez me dijo que de todas maneras debía acompañarlos al Batallón. Mientras yo revisaba en el bolso que tuviera la cédula y demás documentos, el Capitán se agachó y del rincón de la parte baja del closet apareció con una bolsa en la mano y me preguntó: "¿Y esto, señora?" - Pues como qué? - "Pues la coca", respondió con el paquete cerrado. --¿Coca?, pregunté sin entender de qué me hablaba; abrió, entonces, la bolsa y sacó dos paquetes de plástico transparente y nuevecito que contenían una sustancia blanca; pellizcó un paquete y probó. --"Señora, esto es coca"- "La verdad es que yo, la coca, la he visto pero en televisión" -- "Entonces, ¿Cómo explica la presencia de estos paquetes aquí?" -- "Capitán, eso lo tiene que saber mejor usted que está allanando esta casa".

La Orden de Allanamiento nunca la mostraron y en definitiva tenía que ir al Batallón Bomboná a una indagatoria por ser la dueña de la casa, según la versión del Capitán, y Jorge manifestó que él me acompañaba y yo me opuse pero insistió en que no me dejaría sola. El hecho real es que nos llevaban en calidad de detenidos; nos negaron toda la tarde hasta cuando se pronunciaron las

organizaciones de Derechos Humanos y nos permitieron recibir ropa y comida. El martes 25 bajamos al Juzgado a indagatoria, allí estaba Amanda, mi hermana quien llegó de Bogotá y Adriana; luego a Jorge lo pasaron a Bellavista y a mí al Buen Pastor. Por los medios de comunicación me enteré de que yo era terrorista, subversiva y la jefe de la narcoguerrilla en Antioquia, pues solamente sabía que estaba allí por el decreto 180, me dijo un guardián cuando ingresé. En el noticiero de Andrés Pastrana, salió mi foto reseñada y esa famosa mesa que siempre muestran en los noticieros con armas de toda clase, droga, banderas y granadas. Todo esto sucedió en el marco de un paro nacional programado para ese fin de semana; me enteré, además, de que el operativo del allanamiento y detención se llamó "Operación Centella". Al día siguiente, 26 de octubre, llegó a visitarme la abogada que se había ofrecido y arriesgado a defenderme de tan tenebrosos cargos: Martha Luz Saldarriaga Vélez, una joven y osada abogada, miembro del Comité de Derechos Humanos de Antioquia, quien además era amiga de la familia y vivía en la misma manzana; es más, los policías del allanamiento estuvieron parados en los muros que lindaban con su casa.

La pregunta del millón: Martha Luz ¿Por qué droga en mi casa y en el closet de Luis Fernando, si ya lleva cuatro años desaparecido? La Respuesta: Los organismos de Derechos Humanos no defienden a implicados en narcotráfico porque son incompatibles con eso, y con la droga puesta en el closet de Luis Fernando se cae la Resolución de la OEA; además, como la hallaron en su casa y usted es la dueña, esto puede darle de 20 a 25 años de cárcel, con lo cual la sacan de circulación por lo incómoda que se ha vuelto para el Estado con su permanente denuncia ante organismos internacionales y por ahí derecho le sirva de escarmiento a las familias de desaparecidos que están tratando de seguir sus pasos. Le pregunto: ¿Entonces usted no me puede defender por ser del Comité de Derechos Humanos? Respuesta: Yo la voy a defender a título personal, no como miembro del Comité; la situación es muy delicada pero yo la conozco y porque tengo la absoluta certeza de su inocencia me la voy a jugar toda por ustedes. Lo cual era toda una osadía de su parte. Además, ASFADDES y todas las organizaciones de Derechos Humanos, tanto nacionales como internacionales, empezaron a pronunciarse contra los atropellos cometidos contra nosotros.

Al día siguiente de la entrevista con mi abogada, llegó al patio en donde me encontraba una monjita que llevaba en la mano una especie de bola de caucho maciza y estaba conversando con las otras detenidas, accionaba y les explicaba algo; yo me acerqué a ver de qué se trataba y era un enredo apretadísimo de escapularios de hilaza café para que, por favor, se lo desenredaran. Le dije a la monjita que yo era capaz, pero me pedía de última, cuando todas se dieran por vencidas, y así fue. Cuando llegó a mis manos el ovillo de escapularios estaba más apretado que nudo gordiano, imposible de desatar, y todas apostaban que yo era incapaz de lograrlo, pero para mí tenía un especial y simbólico significado: era la presencia de mi mamá en aquél lugar y mientras me dedicaba a la tarea de salvar los escapularios de la Virgen del Carmen, los gratos recuerdos de mi infancia desfilaban por mi mente como una maravillosa película en colores, olores y sabores. De esos muchos recuerdos traigo a esta memoria tres:

Primero: me contaba mi mamá que en un hermoso atardecer de verano en la zona cafetera del viejo Caldas, el 4 de enero de mil novecientos y tantos, a mi hermano Augusto y a Amanda, que era la menor de la familia, se los llevaron al medio día para la casa del agregado o mayordomo que era retirada de la principal y, al regreso, pasadas las 6 de la tarde, se enteraron de que les tenían una gran sorpresa y cuando llegaron, muy ansiosos, encontraron que LA VIRGEN les había traído una hermanita y era precisamente yo. Así que a mí me trajo la virgen y nací a las 6 de la tarde "en la hora del crepúsculo cuando las cosas brillan más..." dijo el poeta.

Segundo: mi preocupación en esa época eran los pollitos porque tenían dos tenebrosos enemigos: la comadreja y el gavián que se los llevaba en las garras por el aire y el único que los defendía del gavián era un pajarito pequeño llamado cirirí que los perseguía y acosaba hasta que soltara su

presa; era sinónimo de insistencia, incómodo y molesto; en mi casa decían que yo era como un cirrí. Los animales domésticos eran mis amigos, pues en la casa sólo había adultos;

Tercero: mis hermanas venían del internado en julio y en diciembre a vacaciones en la finca; yo también, naturalmente, tenía vacaciones, pero eso sí, ellas tenían que traer las costuras que estaban haciendo en el colegio, para adelantar trabajo y estar ocupadas a ratos; eran unas tremendas sábanas para bordar y Amanda traía las madejas hechas un nudo que a mí me tocaba desenredar, pues era pecado desperdiciar ese hilo; yo jalando los extremos apretaba más el OVILLO y mamá con toda su paciencia, que era infinita, me dio la técnica de ir aflojando los nudos que parecían nudos gordianos -imposibles de desatar-.

Volviendo a los escapularios, estaba tan absorta y concentrada en mis pensamientos repasando mi infancia, que se me había olvidado que estaba detenida en el Buen Pastor acusada de terrorismo, subversión y de ser la jefe de la narcoguerrilla en Antioquia, y cuando sonó la campana para subirnos a la celda, supuestamente a dormir, ya había liberado del tremendo enredo, no solamente los escapularios de la Virgen del Carmen sino toda esa fuerza interior que tenía acumulada.

Por la noche desfilaron por mi mente todas esas enseñanzas, recomendaciones, ejemplos, plegarias de mi infancia y me dije: "Fabiola, serenidad, serenidad ante todo, en los momentos difíciles para no cometer errores" que era, precisamente, la sabia recomendación de mi mamá. Pensé en las madejas de hilo enredadas y caí en cuenta de que la situación era semejante: un manojo de enredos, mentiras y contradicciones que tenía que ir aflojando con maña y para rematar: orar sin cesar. Como mi mamá todo lo solucionaba rezando, bueno, pensé, aquí hay trabajo para toda la Corte Celestial. La Fe mueve montañas. Y por primera vez en cuatro años, dormí profundamente, estaba exhausta.

El 27 de octubre rendí indagatoria, la cual duró cuatro horas, ante el Juez Quinto Especializado, Doctor José Valencia Duque. Las compañeras de reclusión me habían advertido que no me hiciera ilusiones porque nadie que caía en sus manos se escapaba de ser condenado. Mi abogada me había advertido que tenía que cubrir a toda la familia porque estaban tratando de acomodarnos la droga a como diera lugar. Yo me abandoné a la Misericordia Divina y le dije al Señor: Tú sabes que somos inocentes pero ignoro qué esperas de mí, así que ayúdame. Pues a estas alturas me tocó hasta inventar mis propias plegarias, adaptar y reformar otras de acuerdo a mis necesidades. Cuando el Juez me interrogó sobre la droga hallada en mi casa, le narré la detención- desaparición de mi hijo, las denuncias, la Resolución de la OEA y las explicaciones que me había dado mi abogada, y le solicité que me investigara hasta las últimas consecuencias y, además, le pregunté cómo se explicaba que teniendo 2 kilos de cocaína de alta pureza en mi casa, que valían como 30 millones de pesos en esa época, yo estuviera prestando, precisamente, en el mes anterior, en la Cooperativa de la Empresa, \$150.000,00 para atender a los gastos de la búsqueda de mi hijo. Que era su decisión. En ningún momento perdí ni la calma ni la serenidad ni la cordura.

El 30 de octubre, domingo, era día de visita; llegaron mis hermanas y a mí se me arrugó el alma de verlas allí, después de toda la versión difundida por los medios de comunicación; me visitaron también las compañeras de oficina. Estuve muy tranquila y tuve alientos hasta para hacer bromas; tomé el asunto como unas vacaciones y bauticé el lugar como "El Hotel del Gobierno" pues estaba allí de cuenta del Estado y hasta la alimentación la habían mejorado, me comentaban las otras detenidas. Ese domingo a las 6 de la tarde recibí una visita totalmente inesperada, tanto que cuando fueron por mí al patio a esa hora, pensé que me iban a desaparecer, pero cuando iba llegando a la Dirección vi mucha gente y me tranquilicé. Eran miembros del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas de la ONU que iban a visitarme; la entrevista era privada y no permitieron entrar a nadie del séquito de acompañantes del Gobierno, quienes nunca se habían inmutado por mi suerte. Al despedirse, me manifestaron ante los funcionarios del gobierno: "Señora, nosotros sentimos un gran respeto por usted". Para mí, en ese momento y en esas circunstancias, las

palabras de ellos me reconfortaron totalmente y todo el desprestigio del que estaba siendo víctima dejó de preocuparme en lo más mínimo. Sumado a todo lo anterior, gran cantidad de mensajes de solidaridad de personas conocidas y aún desconocidas. Fue un día de emociones muy intensas.

El lunes 31 amanecí muy motivada y pensé: ignoro cuánto estaré aquí pero voy a craneanar una estrategia pacífica y efectiva para buscar la verdad sobre la suerte final corrida por Luis Fernando y exigir justicia. Abrí la Biblia al azar, como hacía mi mamá con la Imitación de Cristo, y apareció el capítulo 18 de San Lucas: "La Viuda y el Juez" basado en la insistencia, y me dije: ¡claro, esta es la clave: la insistencia! Y recordé al cirirí, el pajarito ese de mi infancia que perseguía a los gavilanes, un simbolismo perfecto, y recordé que a Luis Fernando lo detuvieron en el marco de la "Operación Cuervo" y en mi caso se llamó "Operación Centella", así que mi respuesta a tantas mentiras, contradicciones y atropellos se llamaría "Operación Cirirí" por aquello del refrán que dice: todo gavilán tiene su cirirí.

El 1º de Noviembre era día de todos los Santos -pero no los de "El Tiempo", valga la aclaración-así que les encomendé tan complicada situación y al día siguiente les tocaba el turno a las Almas del Purgatorio, para completar. El 3, día de San Martín de Porres y cumpleaños de Martín Mauricio, así que les dije: "Si entre todos no me sacan rápido de aquí, quiere decir que los militares y la impunidad de este país son más poderosos que el mismísimo Dios y todo el Santoral.

A la una de la tarde de ese día -3 de noviembre- me llamó la Directora de la cárcel y me mandó a recoger mis cosas y que estuviera lista para cuando llegara mi orden de SALIDA, la cual se produjo a las 6 de la tarde "la hora del crepúsculo en que las cosas brillan más...". Para mí representó un nuevo nacimiento, era LIBRE. El temido juez, al final falló en derecho; quedó claro que la droga no era nuestra y que era evidente que había un enfrentamiento entre las Fuerzas Militares y la familia Lalinde a raíz de la desaparición de Luis Fernando y las consabidas denuncias, quedando por investigar cómo llegó la droga al closet de mi hijo desaparecido. El caso fue archivado y ningún militar fue sancionado. Jorge Iván, quien estaba en la Cárcel de Bellavista, también fue liberado y nos reencontramos en la casa, pero Mauricio tuvo que refugiarse donde los amigos porque el Capitán le había manifestado a Adriana que le dijera a su hermano que se cuidara porque estaban tras él, pues el día del allanamiento se encontraba fuera de la ciudad. Adriana había quedado totalmente sola en la casa pero contó con la solidaridad de vecinas y amigas, con la presencia que nunca ha faltado de mis compañeras del colegio; al día siguiente llegó Amanda de Bogotá. Siempre lo he manifestado, que: LA SOLIDARIDAD HA SIDO LA REAL PROTAGONISTA DE ESTA HISTORIA, la cual se ha convertido en una experiencia dolorosamente bella.

Paradójicamente, esos 12 días de detención se convirtieron en los días más productivos e importantes de mi vida, pues salí espiritual y mentalmente fortalecida, el delirio de persecución y el pánico que venía padeciendo a raíz de la desaparición de Luis Fernando se quedó en la celda. Fue mi petición más ferviente cuando de rodillas agradecía a Dios y a toda la Corte Celestial nuestra libertad incondicional.

Al día siguiente me integré a mis labores en la empresa pero los hostigamientos no cesaron y a las tres semanas se iniciaron una serie de llamadas a decirme que me iban a capturar con Mauricio; se consultó con el juez y él le manifestó a mi jefe que él no había impartido esa orden, que seguro me estaban haciendo terrorismo telefónico, así que para evitar otro atropello se hizo un arreglo con la empresa y me jubilé anticipadamente para no poner en riesgo 18 años de labores en la Compañía. Cadenalco S.A., la cual, siendo una empresa capitalista, me apoyó en todo momento, me visitaron en la cárcel jefes y compañeros, declararon en el juzgado, pasaron constancias sobre mi conducta y desempeño en el trabajo, nunca me retuvieron el salario en mis ausencias forzadas. Como algo paradójico, de la Iglesia no recibí siquiera una llamada, una visita o por lo menos una oración a pesar de que Luis Fernando era bachiller egresado del Seminario de Medellín y su primer contacto

con los pobres y marginados lo tuvo a través del apostolado y catequesis que realizaban los fines de semana en los barrios populares de la zona Nororiental de Medellín.

A Mauricio le faltaba un semestre para terminar Derecho en la Universidad de Antioquia y en dos ocasiones trataron de atentar contra su vida ese fin de año, pues él era miembro activo de ASFADDES, Seccional Medellín, desde su creación, motivos por los cuales Amnistía Internacional le consiguió asilo político en otro país.

Con el miedo dominado, una jubilación anticipada, un hijo exiliado pero seguro y con la dignidad en su más alto nivel, puse en marcha la "Operación Cirirí", como una estrategia alternativa de lucha contra la impunidad para buscar la verdad y exigir justicia exenta de cualquier sentimiento de odio o de venganza, con mucha altura y dignidad, conjuntamente con el apoyo de organizaciones de Derechos Humanos tanto nacionales como internacionales y con los buenos oficios de la Comisión Andina de Juristas, creada en mayo de 1988, la cual continuó llevando el caso ante la OEA después del asesinato del doctor Héctor Abad Gómez, quien había iniciado este proceso. Se conformó así un respetable grupo de presión. Además fueron apareciendo mecanismos alternativos de presión y denuncia como la poesía, la escultura, el teatro, la pintura y demás manifestaciones culturales. El tema de la desaparición forzada ha permitido que se tome conciencia de este drama a nivel de universitarios e investigadores, existiendo hoy en día numerosas tesis de grado en todas las áreas de la ciencias humanas y forenses: Derecho, Psicología, Trabajo Social, Antropología y demás, así como en los medios de comunicación: Radio, Prensa y Televisión. Libros e investigaciones sobre el tema. Por lo menos ha sido un consuelo que tanto dolor no sea inútil.

RESULTADOS

El 14 de abril de 1992, después de siete años de olvidos, negligencias y contradicciones, al fin se logró la exhumación de los restos de N.N. alias "Jacinto" gracias a la buena voluntad de un nuevo Juez Penal Militar, el Doctor Lara Rueda. Fueron necesarias dos diligencias de exhumación; en la primera diligencia solamente se encontró la ropa que vestía mi hijo y parte de los restos, algunos estaban diseminados por el área, como si hubiesen sido cambiados de lugar, y otros bajo una capa de tierra al pie de una raíz; el cráneo no fue hallado.

El 14 de abril, a la hora señalada -7 a.m.- partimos de la VIII Brigada en la ciudad de Armenia con un grupo de expertos conformado por un médico legista y un odontólogo forense procedente de Medicina Legal de Bogotá; un topógrafo y fotógrafo forenses de la Policía Judicial de Armenia; un experto del DAS en necrodactilia, de Manizales, quien había participado en una primera exhumación (clandestina) de "N.N. Jacinto" el 21 de noviembre de 1984; el Doctor Arnaldo Ayos, anterior Juez, y su secretario, quienes también habían participado en la exhumación anterior clandestina; el Doctor Lara Rueda y su secretaria, dos conductores; el Doctor Rodrigo Uprimny de la Comisión Andina de Juristas, quienes llevan el caso ante la OEA, y mi hija y yo. Nos dirigimos al Batallón San Mateo de Pereira para recoger al Fiscal Especial a cargo de la investigación y seguir hacia el municipio de Riosucio (Caldas). Allí se nos sumó un camión del Ejército con tropa y continuamos hacia nuestro destino: la vereda Ventanas, entre los municipios de Riosucio y Jardín, por una carretera destapada, y después de recorrer 30 kilómetros a trechos montañosos, llegamos al lugar en donde se suponía, le dieron de baja al "NN Jacinto". Era la 1:30 p.m. y llovía a cántaros. Nos bajamos en una casita campesina. Aunque iban con nosotros el juez Ayos, su secretario y el experto forense del DAS que habían participado en la primera exhumación secreta del 21 de noviembre de 1984, seguían con la mente en blanco: "no recordaban absolutamente nada". Se indagó con los campesinos que habitaban allí, pero todos eran recién venidos a la zona. No fue posible hallar el sitio. El funcionario del DAS sugirió contactar al conductor de la primera exhumación que los llevó allí porque tal vez él sí recordaba el sitio.

El Juez Lara Rueda dio la orden de regresar a Riosucio. Por la zona había todo un operativo militar. Terminó el día y no hallamos siquiera un pequeño indicio. Para continuar con la búsqueda al día siguiente, Miércoles Santo, se requería que la VIII Brigada autorizara amanecer en Riosucio y garantizar la seguridad de la zona y, sobre todo, localizar al conductor del jeep que sugirió el funcionario del DAS para que se presentara bien temprano en la mañana en la estación de policía y allí lo recogían para rendir una indagatoria en la Alcaldía y saber si recordaba el lugar de la diligencia de Noviembre de 1984. Todo se logró y amanecimos en esta ciudad.

El 15 de abril de 1992, Miércoles Santo, a las 8:00 a.m., nos reunimos en la Alcaldía. El conductor, localizado en Manizales, llegó ya avanzada la mañana. Nuevamente salió la caravana, nos fuimos bastante rápido. El día muy opaco y la ansiedad y la angustia crecían en nosotras. A la 1:05 p.m., el jeep en donde viajaba la persona clave, se detuvo en el mismo sitio del día anterior, llamado "La Pinera". Descendimos de los vehículos e iniciamos el ascenso detrás del conductor guía. La tarea ahora era sencilla porque, según recordaba el conductor, a "Jacinto" lo habían vuelto a enterrar muy superficialmente. Pensé que el Ejército no podía haber acampado en un sitio como ese; imaginé que a "Jacinto" lo habían dado de baja en la orilla de la carretera y lo habían trepado a ese morro, no a sepultarlo sino a esconderlo. Los conocedores trataban de recordar el lugar exacto: una raíz grande... con el agravante de que un monte está lleno, precisamente, de raíces grandes. El tiempo transcurría, eran más de las 2:30 de la tarde y allí es oscuro. El guía bajó con el funcionario del DAS nuevamente a un clarito del monte y de allí ubicaron el árbol más alto que sobresalía. Alguien se agachó y recogió algo del suelo, como una piedrita, era una rótula. Un frío helado nos recorrió todo el cuerpo a Adriana y a mí. A pocos pasos de allí apareció otra vértebra y otra más, se fueron hallando varios restos por encima, faltaban unos minutos para las tres de la tarde y estaba ya muy oscuro el lugar. El Juez manifestó que era imposible seguir en esas condiciones y aún no habíamos encontrado el punto en donde debería estar la ropa y demás restos. Me senté a llorar en una piedra y con los ojos cerrados dije con toda la Fe de mi alma: ¡Señor! Tú no puedes colaborar con la impunidad; no permitas que perdamos esta oportunidad de saber la verdad. ¡Por favor Señor! te lo suplico en este Miércoles Santo. —Este ya no es un asunto de los hombres sino de Dios —dije en voz baja. Cuando abrí los ojos, en ese momento un rayo de sol penetró por entre las copas de los árboles -igual al señalador que tengo en la Biblia- eran las tres en punto de la tarde- iluminando el sitio donde escarbaba la médica legista. Un campesino que estaba colaborando, levantó un tendido de tierra de capote y aparecieron algunos restos humanos, un pedazo de correa negra, una cabuya sintética con nudos, la ropa que vestía Luis Fernando. Aparecieron otros pocos restos: las dos rótulas, un húmero, otras vértebras, un omoplato, las falanges de una mano y de un pié...todo iba siendo recogido por los médicos legistas y guardado en bolsas. Eran las 5 en punto de la tarde; el lugar empezaba a tornarse oscuro; dieron la orden de regresar a la carretera; piezas claves para la identificación, como el cráneo y el maxilar, no aparecieron.

En la primera semana de mayo de 1992 viene a Colombia una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Yo me fui para Bogotá y le entregué un informe a esta Comisión sobre la Exhumación realizada el 15 de abril. La Comisión Andina de Juristas le pasó otro informe. Se les explicó en reunión concedida, la urgencia de continuar la exhumación. Con la presión de la OEA y la mediación del Ministro de Defensa de la época, doctor Rafael Pardo, se obtiene continuar la diligencia para buscar el cráneo y demás restos necesarios para una plena identificación. El juzgado cita para continuar con la exhumación el 19 de mayo en Riosucio, Caldas. De allí partimos al amanecer del día siguiente, todo el equipo técnico, juez, abogado y familia, a la vereda Ventanas. Al lugar llegamos a las 7:30 de la mañana y solamente a las 3:15 p.m., cuando se empezaban a perder las esperanzas, fue hallado en una especie de madriguera que formaba la raíz de un árbol, diagonal a la primera exhumación, el cráneo, sacro y una vértebra lumbar, piezas indispensables en un proceso de identificación.

Resulta que desde la primera diligencia realizada, ese árbol me llamaba la atención, me atraía; estaba en la pendiente de la montaña, diagonal como a 100 metros de donde se hallaron los restos

exhumados; sus raíces enormes estaban por fuera y formaban esa especie de madriguera. En el bus de regreso a Medellín, le comenté a Adriana sobre ese árbol y, precisamente, ella también había sentido la misma atracción. Le comenté que cuando volviéramos a una segunda exhumación, no me bajaría de allí hasta cuando se buscara en dicha raíz y llevaría una linterna. Tenía la certeza, aunque difícil, de una segunda diligencia.

En esa semana anterior, a Adriana le dio una pesadilla, veía que un cráneo rodaba por la montaña y se detenía al frente de la raíz. Yo seguía soñando con la zona montañosa. Ese 20 de mayo llegué directo al árbol de mi atracción; en medio de la oscuridad que producían los árboles, alumbraba con mi linterna y escarbaba con cuidado. El fotógrafo forense iluminaba con el flash, pero los expertos consideraban imposible encontrarlo en esa raíz por estar fuera del área, pues llevaban un plano acorde con el lugar de los restos hallados anteriormente, así que pasamos a escarbar la tierra en el área demarcada y a lo largo de la mañana fuimos encontrando más falanges, vértebras y otros restos en dicha área; ahí nos quedamos hasta la hora del almuerzo. Pero era la una de la tarde y no aparecía el cráneo. Yo les insistía en que buscáramos en la raíz. Le dije a Adriana: de aquí no me bajo. Los forenses me dijeron que iban a buscar hacia abajo, por la ley de la gravedad. Yo les contesté que había que buscar hacia arriba, porque los mecanismos de impunidad, en casos como éste, operaban en sentido contrario a las leyes de la gravedad; que en Colombia a los muertos por razones políticas había que buscarlos río arriba y monte arriba.

Dada mi obstinación, Alberto Torres, un odontólogo forense, y un campesino, se acercaron a la raíz, allí estaba Adriana. Al rato ella dio un grito desgarrador del que todavía me acuerdo: ¡Mamá, mamá, lo encontraron! Yo miré y vi al doctor Torres con algo redondo en la mano cubierto de tierra y de raíces, era el cráneo encontrado en la raíz del árbol de nuestra insistencia, la que iluminaba con la linterna desde la 7:30 de la mañana cuando llegamos allí, y la raíz de los sueños de Adriana. Además, con el cráneo estaban el sacro y la vértebra lumbar, indispensables para la plena identificación de restos humanos sepultados como N.N. y los cuales “rodaron” hacia arriba en sentido contrario a la Ley de la gravedad.

La historia no termina allí, solo es el comienzo de otro Vía Crucis: el proceso de identificación. Los restos óseos, la ropa y otros elementos hallados en las dos diligencias de exhumación, son enviados por el Juzgado Penal Militar de Armenia al Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación para su análisis y dictamen. Cuando ya estaban listos los informes respectivos, el 14 de octubre de octubre de 1992 decidieron practicar una prueba de ADN mitocondrial, a la cual se le hicieron objeciones por no ser confiable en nuestro país, en ese momento. Como era de esperarse, el resultado fue negativo. Mientras tanto los restos reposaban en una caja de cartón en una bodega de la Octava Brigada. A nuestro regreso teníamos la certeza de que ese cráneo era de Luis Fernando por el trabajo odontológico, las características del cráneo, una cicatriz ósea, las radiografías, fotografías y ficha ante mortem con todos los datos necesarios y la descripción de la ropa anotada, exactamente igual a la hallada, incluidas las marquillas. El proceso de identificación demoró cuatro años, mientras agotaron todos los mecanismos posibles de impunidad. Se practicaron análisis, dictámenes, reconstrucción facial, y cuando prácticamente estaba plenamente identificado, resolvieron realizar la prueba de ADN mitocondrial, “para que no quedaran dudas” [era el pretexto]. El CTI de la Fiscalía le encomendó el estudio al genetista colombiano Emilio Yunis Turbay, quien dictaminó que “...los restos óseos N.N. no corresponden a un hijo de la señora Lalinde; estos resultados son suficientes e irrefutables e inmodificables”, borrando así, de un plumazo, todo el trabajo realizado, y despojado nuevamente de su identidad por un reconocido genetista en su laboratorio. La ciencia al servicio de la impunidad.

Adquirí, desde ese mismo año (1992) un osario en la Parroquia de Santa Gema en Medellín, para que los restos de Luis Fernando, plenamente identificado, reposaran allí, como corresponde a la dignidad de la persona humana. Pasan los días y aparece el dictamen negativo del genetista Doctor Yunis, considerado el mejor de América latina, según la versión oficial. Ante tan grave situación,

resolví aplicarle al mismísimo Dios la “Operación Cirirí”: bajaba todos los domingos a la cripta, ponía una silla frente al osario con la placa pero sin marcar aún, y suplicaba con mucha Fe e intenso dolor: “Señor, Tu sabes que esos restos son los de Luis Fernando; él se merece estar aquí y con su nombre en la placa. Te lo voy a suplicar toda la vida. Con la Fe movimos la montaña. Señor, te repito con mucho respeto: Tú no puedes colaborar con la impunidad. Envíame ángeles de carne y hueso para rescatarlo de esa Bodega”.

Afortunadamente, desde niña, mi mamá me había enseñado que orar era hablar con Dios; por eso mis plegarias siempre han sido personalizadas desde mi lejana infancia y, gracias a ello, he podido enfrentar tantos atropellos y adversidades. Los ángeles de carne y hueso aparecieron en Julio de 1993. El doctor Clyde Snow, reconocido antropólogo norteamericano, durante un evento internacional sobre Ciencias Forenses en la Universidad Nacional, y en medio de mil dificultades, se logró que viajara a la Brigada de Armenia a tomar unas radiografías al cráneo, análisis altamente consistente con la historia post mortem de Luis Fernando Lalinde, y recomienda que el análisis de ADN se repita en un laboratorio independiente para su confirmación. La doctora Mary Claire King se había ofrecido, desde cuando conoció el caso, a realizarlo en el laboratorio de la Universidad de California en Berkeley, sin ningún costo, si le eran enviadas las muestras al Laboratorio de la Universidad en USA. Después de superar un cúmulo de obstáculos, la doctora King recibió las muestras en su laboratorio en Mayo de 1994. Los resultados definitivos fueron recibidos en Bogotá el 3 de mayo de 1996 para traducción y trámites respectivos y demoraron 6 meses para llegar a la Octava Brigada de Armenia, en octubre de 1996. Gracias al apoyo internacional y a la labor realizada por el doctor Clyde Snow, reconocido antropólogo forense, el Doctor Daniel Salcedo y la doctora Mary Claire King, experta en DNA mitocondrial, el estudio fue repetido en la U. de California en Berkeley, con un resultado superior al 99% de que se trataba de un miembro de la familia Lalinde, quedando demostrado que N.N. “Jacinto” y Luis Fernando Lalinde eran la misma persona (el estudio lo realizaron sin costo al guno). Ellos son miembros de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia con sede en Washington.

Después de superar otra serie de dificultades, extravíos, trámites y dilaciones, logramos recuperar sus restos el 18 de noviembre de 1996. Al día siguiente, 19 de noviembre, en la Parroquia de Santa Gema, con una bella, emotiva y sobria ceremonia concelebrada por los Sacerdotes Pasionistas y el Padre Javier Giraldo, S.J., fueron inhumados los restos de Luis Fernando Lalinde Lalinde, plenamente identificado. La identidad es fundamento de dignidad. Sus restos, en una bella urna moldeada por su hermana, reposan, por fin, en paz, en la cripta de la parroquia de Santa Gema Galgani en Medellín. Yo continúo bajando los domingos a la cripta, expresamente a dar gracias a Dios por su Misericordia para con nosotros. Es evidente que El Estado agotó todos los mecanismos posibles para que Luis Fernando no fuera identificado, lo cual queda plenamente demostrado.

Llegamos a la verdad; está pendiente la justicia, y no hemos renunciado a ella. “Pero el camino no ha terminado. Fue hallada la tumba, pero aún la verdad y la justicia permanecen en una oscura prisión. Largas jornadas nos esperan todavía para llegar hasta allí y lograr que sobre esa negra cárcel brille por fin la luz”. (de la Homilía del Padre Javier Giraldo en el funeral del 19 de noviembre de 1996).

Los resultados de la “Operación Cirirí” aunque lentos, han sido contundentes y han servido de inspiración para otros casos. (Madres de La Candelaria y familiares de los soldados...) El camino de la OEA se amplió y hoy en día se tramitan allí numerosos casos y algunos ya han pasado a la Corte Interamericana. La detención-desaparición de Luis Fernando se convirtió en un caso tipo de desaparición forzada por razones políticas y se empezaron a detectar, con otros casos, los mecanismos de impunidad que permiten dejar sin castigo este crimen considerado de Lesa Humanidad.

Alias "Jacinto", como falso [resultado] positivo de una guerra ficticia y absurda contra la población civil, se convirtió finalmente en esa VERDAD NEGATIVA que hoy es LUIS FERNANDO LALINDE: detenido / torturado / desaparecido / ejecutado / negado / ocultado por años / des-identificado / des-humanizado / finalmente exhumado e identificado como VERDAD que niega la legitimidad de un Estado criminal; "verdad negativa" para la dignidad humana y para la humanidad consciente del planeta.

Fabiola Lalinde